

Concurso Cosey-Día de las madres

REGLAMENTO:

Artículo Primero: Patrocinador y participantes

a- La promoción pertenece a Cosey siendo patrocinada e impulsada en su perfil de Facebook.

b- Pueden participar en esta promoción todas las personas mayores de 18 años, residentes en Costa Rica con su cédula de identidad nacional o extranjera, en condición de fans o que se hagan fans de Cosey en Facebook antes y durante el periodo de la promoción, establecido para iniciar en Julio y finalizará el día 11 de agosto de 2023.

Artículo Segundo: Concepto de fans e interacciones

a- Fan: son todas aquellas personas que poseen una cuenta en Facebook y le han dado clic a la opción de Me Gusta, en el perfil: <https://www.facebook.com/COSEYcentroamerica>

b- Interacciones: en Facebook se considerará como una interacción, cuando un Fan cumpla con la dinámica propuesta por Cosey.

Artículo Tercero: Mecánica de participación

El concurso iniciará en julio y terminará el día 11 de agosto del 2023. Los usuarios tendrán que escribir los nombres correctos de las tres cajas de seguridad y compartir el post en su perfil de forma pública.

Artículo Cuarto: Premios y Sorteo

Entre quienes participen en esta promoción y cumplan con el artículo tercero (mecánica de participación) se seleccionará al azar a 1 ganador para el disfrute de: **una limpieza facial + microdermoabrasión**. El premio puede ser utilizado en un tiempo estimado de 30 días.

Esta dinámica y método de participación es establecida por Cosey.

Importante: El ganador o ganadora del premio tendrán 48 horas, a partir de la publicación oficial de la noticia, para reclamar su premio. La persona favorecida debe enviar sus datos personales a través de un mensaje privado posterior a esto se les indicará cómo coordinar la entrega. En caso de que la persona no reclame el premio posterior al tiempo establecido para este fin, Cosey seleccionará otro ganador.

Los ganadores no deben realizar llamadas o presentarse en las instalaciones de Cosey, la información para retirar su premio se les brindará por medio de Facebook.

Artículo Quinto: Aceptación de las Condiciones y Limitaciones del Reglamento y la Promoción.

L@s fans, al participar en la promoción, aceptan conocer las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento; de no aceptarlas, no tendrán derecho a participar en el concurso.

L@s fans interesad@s en participar deberán cumplir con los artículos que se especifican en el presente reglamento, los lineamientos de comportamiento del perfil en Facebook de Cosey y realizar la dinámica expuesta en el presente.

Las respuestas o interacciones que realice el usuario deben tener concordancia con la dinámica propuesta por Cosey, de lo contrario no será válida la participación.

Artículo Sexto. Caducidad del premio.

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán como improrrogables, por lo que, si el usuario no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá el derecho a participar, sin que Cosey asuma ninguna responsabilidad por tal motivo. En caso de que el ganador no se comuniqué con Cosey o no retire el premio en los plazos indicados, se rifará nuevamente el premio.

Artículo Séptimo: Responsabilidad General.

Cosey no se responsabilizará por querellas, juicios, daños, procedimientos, pérdidas o perjuicios, que se susciten al momento de reclamar o disfrutar del premio.

El reglamento de esta promoción estará publicado en la página de Facebook de Cosey: <https://www.facebook.com/COSEYcentroamerica>

Las consultas adicionales podrán ser evacuadas únicamente en Facebook.

Artículo Octavo: NO podrán participar funcionarios de Cosey, familiares directos, ni agencias relacionadas.

El concurso es especialmente para clientes, seguidores, fans y comunidad online de Cosey, por lo que en esta ocasión los colaboradores, familiares, o agencias relacionadas, están excluidas de esta dinámica.

Artículo Noveno. Modificación del Reglamento.

Cosey se reserva el derecho de modificar este reglamento de considerarlo necesario